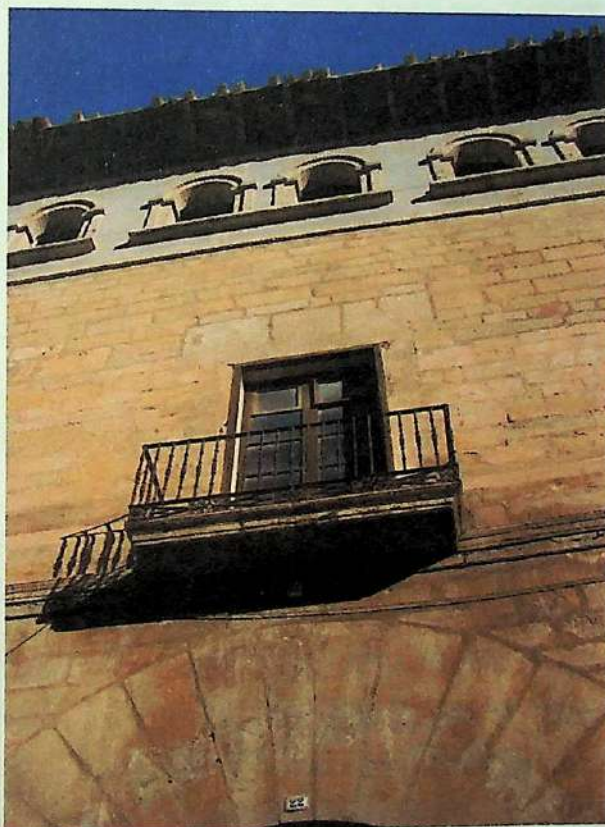


ETHOS, S.L.
C/ Mayor, 2, 1º
44.600 Alcañiz (Teruel)
Tel. 978 – 870192
C.I.F. B- 44.187.441

CASA MAYNAR (ALCAÑIZ)

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO, DOCUMENTAL
Y ARQUEOLÓGICO



Alcañiz, diciembre de 2003.

Teresa Thomson Llisterri
José Antonio Benavente Serrano

Sig. 6213-2

1.- PREÁMBULO:

El presente estudio se elabora a petición del Dpto. de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcañiz con la finalidad de disponer de un documento que recopile la mayor información posible de carácter histórico, artístico, documental y arqueológico sobre el edificio de la Casa Maynar de Alcañiz (“Antiguo Casino”) que va ser objeto próximamente de obras de rehabilitación. La diversa información obtenida, que se presenta de forma previa a la



ejecución de las obras, puede facilitar la elaboración del Proyecto de Rehabilitación a la hora de valorar la conservación de determinados elementos arquitectónicos así como la aprobación de los permisos de la Comisión Provincial de Patrimonio. Al mismo tiempo, se incluyen propuestas de conservación de los elementos arquitectónicos que se consideran más importantes y de denominación del edificio a partir de los datos obtenidos en el presente estudio.

2.- HISTORIA DEL EDIFICIO: CASA FRANCO-BARNOLAS-MAYNAR

La casa Maynar —también conocida popularmente como “Antiguo Casino”— está situada en la calle Mayor, esquina con la calle Mazaleón. Se construyó e inicialmente se usó como palacio-residencia. Hasta el momento todavía no se han hallado documentos relativos al inicio de su construcción pero las características del mismo parecen indicar que se trata de una edificación de nueva planta construida en torno al siglo XVI, en la misma época en la que tuvo lugar un evidente apogeo económico y un claro aumento del comercio y del poder civil en esta zona. Fue entonces cuando se construyeron, bajo una clara influencia renacentista, las grandes casas consistoriales y muchos palacios en buena parte de las localidades bajoaragonesas.

En este punto no debe olvidarse que el siglo XVI es el gran “siglo de oro” de Alcañiz. Es la época del afamado círculo de humanistas alcañizanos y de la construcción de monumentales edificios de carácter civil: su casa consistorial (que subrayaría la

importancia de la plaza Mayor como centro urbano de la población) y un buen número de edificios costeados por las familias más influyentes de la ciudad.

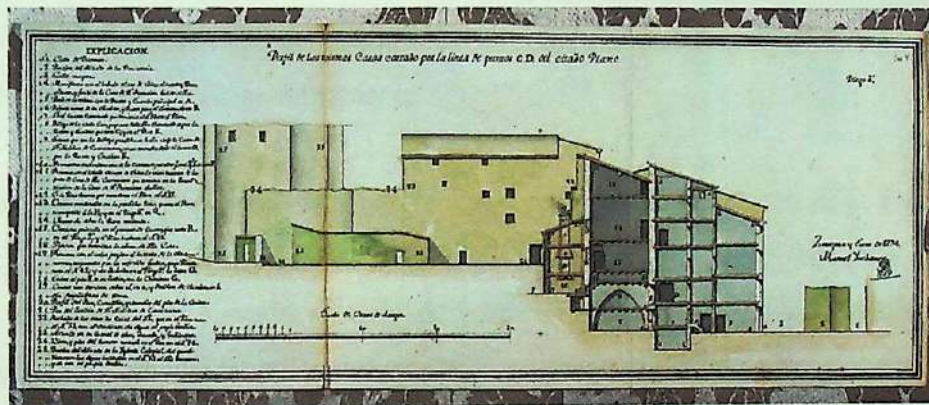


Esta datación, en torno al siglo XVI, quedaría reforzada, en este caso, por la presencia de ventanas tardogóticas de las que todavía se conservan algunos restos sobre los balcones actuales de sus dos fachadas. El edificio se construyó entonces en pleno centro de la pujante villa alcañizana que se había extendido a lo largo de la falda del cerro de Pui-Pinos en dirección al río Guadalupe, en una zona en la que se emplazó anteriormente una de las principales puertas del segundo recinto amurallado que protegió a la villa hasta el siglo XIII.

No parecen existir bajo este edificio restos de estructuras de épocas anteriores aunque en esta misma zona, como ya se ha señalado, debió existir una puerta, quizás protegida por uno o más torreones, que comunicaba el camino del puente con el caserío amurallado bajo el dominio del castillo y la Orden de Calatrava.

La construcción del palacio o casa de los Maynar debió suponer una importante reforma de esta céntrica zona del núcleo urbano. La excavación de la bodega, que se ajusta en longitud a las dimensiones del palacio original, y de las cimentaciones necesarias para la construcción de un edificio de semejante monumentalidad, debió conllevar posiblemente la destrucción de la mayor parte de las estructuras hasta entonces conservadas en el solar en el que se edificó. No obstante, en el caso de que en las próximas obras de rehabilitación de la Casa Maynar existan remociones del suelo, especialmente en las zonas central y oriental del edificio (patio y zona de la derecha), se considera necesaria la realización de un seguimiento arqueológico de dichas obras para evitar posibles afecciones a estructuras de interés no documentadas.

La Casa Maynar ha debido ser propiedad de un buen número de familias desde su construcción inicial hasta el momento actual. Del estudio documental del edificio se concluye que, por lo menos, desde mediados del siglo XVII este edificio aparece como propiedad de la familia **Franco**. Un conjunto de documentos conservados en el Archivo Parroquial de Alcañiz y en el Archivo Histórico de Protocolos de Alcañiz —que se presentan al final del presente informe en un apéndice documental— nos permite dibujar el árbol genealógico de esta familia e identificar a los propietarios de este edificio durante casi 200 años.



En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se conservan unos interesantes planos de este edificio realizados en 1794 y firmados por Manuel Inchauste, utilizados en el pleito judicial derivado de la denuncia de la familia Cascajares, propietarios del edificio colindante, por la ejecución de unas obras de reforma llevadas a cabo en este edificio por Francisca Suñer, viuda de Joaquín Franco Garcés. En este documento se aportan interesantes datos de la historia del edificio (con los que se confirma la histórica vinculación de este edificio con la familia Franco) y diversos aspectos constructivos o formales del mismo. Así, por ejemplo, se especifica que...*tiene el jardín su entrada y salida por las mismas, mediante un arco, obra antiquísima que al parecer corresponde a la antigüedad de aquéllas*, con lo que se hace clara alusión a la antigüedad del edificio. Y que al jardín también se podía acceder *por una puerta de galera por la calle de los Canónigos o Infanzonía*.

A principios del siglo XIX parece ser que acogió a una escuela municipal, dato del que únicamente tenemos el testimonio oral y no la confirmación documental.

Fue a mediados del siglo XIX —se tiene constancia documental desde 1856— cuando este edificio pasó a ser propiedad de José **Barnolas** Capdevila, tal como indica el acta municipal de 15 de marzo de 1856 en la que se incluye la solicitud de José Barnolas de *construir un arco sobre el paso o calle que da a la Ynfanzonía, con el fin de pasar de la casa llamada de Franco a la de la diezma, ambas de su propiedad*. Como vemos, aunque ya era propiedad de José Barnolas todavía se conocía como “casa Franco”. En lo que coincide con el padre Nicolás Sancho, quien en su *Descripción histórica y artística...de Alcañiz* —publicada en 1860— también se refiere a la “casa Franco”. Es interesante subrayar que la obra que se solicita es con toda probabilidad el llamado “arco de Infanzonía”, desmontado recientemente.

José Barnolas, comerciante alcañizano, compró junto con su mujer, Vicenta Estrada Salas, un número ingente de propiedades a lo largo de su vida: numerosos terrenos rústicos (en huerta y secano), un elevado número de edificios particulares y varios edificios de uso público adquiridos mediante las denominadas *ventas judiciales* con las que se ofertaron a los particulares los bienes procedentes de la Desamortización. De este modo, este matrimonio adquirió inmuebles como el Molino Mayor, el edificio del Hospital y parte del convento de Capuchinos. José Barnolas fue nombrado alcalde de Alcañiz el día 1 de enero



de 1867, cargo que ocupa hasta 1868. A su muerte —tal como dispuso el matrimonio en su testamento— todos sus bienes, al no tener hijos propios, fueron repartidos entre sus sobrinos. Y será precisamente una de sus sobrinas la que se casará con el médico zaragozano Inocencio **Maynar** Barat, padre de Mariano Maynar Barnolas, a su vez,

abuelo de Fernando Hidalgo Maynar, quien procedió recientemente a la venta de este inmueble a favor del Ayuntamiento de Alcañiz. De lo que se deduce que durante más de un siglo, desde finales del XIX y a lo largo del XX, este edificio ha pertenecido a la familia

Maynar. De ahí que esta casa palaciega sea conocida en la actualidad con esta denominación.



En este recorrido por la historia del edificio es interesante subrayar que, como el resto de los edificios alcañizanos, al estallar la guerra civil en julio de 1936, fue incautado, convirtiéndose en sede de la FAI y del Comité Regional de la CNT. También fue utilizado para alojar temporalmente a los detenidos por la “Inspección de Vigilancia y Prisión”. Todo ello, lógicamente, hasta la llegada del ejército de Franco en marzo de 1938.

En él se habilitó —concretamente, en su bodega— uno de los más amplios refugios antiaéreos con los que contaba Alcañiz. Refugio que, como el resto de los de la población, se construyó en plena guerra civil (1937). El de este edificio tenía una capacidad aproximada de 220 personas y contaba con dos salidas, una abierta hacia la calle Alta (hoy calle Mazaleón) y otra hacia el interior del propio edificio.

Este inmueble sufrió los efectos causados por el bombardeo de la Aviación Legionaria italiana acaecido el 3 de marzo de 1938, afectándole, fundamentalmente, a la parte superior del edificio y a su zona posterior, lugar que estaba ocupado durante esos días por los presos traídos tras la ocupación de Belchite. Un interesante documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de Teruel (1942) valora que los desperfectos afectaban al 25-50 % del edificio y que el importe de las obras de consolidación —ya concluidas— ascendía a 62.500 ptas., cantidad importante si tenemos en cuenta que la totalidad del edificio se valoraba en 250.000 ptas. Esta actuación supuso, fundamentalmente, la transformación de su arquería superior y la sustitución de su cubierta.

Tras la ejecución de estas obras de consolidación —posiblemente a principios del año 1941— gran parte de este edificio alojó al “Casino Artístico y Comercial”, tras perder esta asociación en el bombardeo su sede ubicada en un punto muy próximo de la calle Mayor. El Casino siguió utilizando este edificio durante más de treinta años, por lo que para

muchos alcañizanos sigue siendo el *Antiguo Casino*. A partir de la construcción de un nuevo edificio (1972-1973) en la Glorieta de Valencia, el Casino se trasladó a las nuevas instalaciones y su antigua sede fue destinada a diversos usos, perviviendo el residencial hasta fechas recientes.

En noviembre de 2002 fue adquirido por el Ayuntamiento de Alcañiz. Se tiene previsto instalar en él la sede de la recientemente creada Comarca del Bajo Aragón.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA CASA MAYNAR: UN PALACIO RENACENTISTA

La Casa Maynar es un edificio solariego de grandes proporciones, construido en su mayor parte con piedra sillar. Sigue la tipología del palacio aragonés renacentista: fachada articulada en tres cuerpos o plantas, acceso definido por un gran arco de medio punto y planta superior con la característica “galería aragonesa”. El edificio tiene planta trapezoidal, con una superficie construida de aproximadamente 400 m² y presenta una composición en la que destaca la centralidad de su patio o luna.

El edificio es una magnífica casa o palacio que responde al uso residencial que, sin duda, tuvo desde su inicio. Su promotor o primer propietario bien pudo ser miembro de una de las familias nobles de la ciudad o ser uno de los ciudadanos-burgueses beneficiados del esplendor económico y político de la primera mitad del siglo XVI o, incluso, de las décadas finales del siglo XV. Lo que sí que está claro es que responde a un factor definitorio fundamental: era una vivienda unifamiliar. El modo de vida de su propietario y la tradición constructiva convergen en las soluciones arquitectónicas –de tipo funcional y formal- que se adoptan. Además, el alto nivel social de su propietario debía manifestarse y expresarse claramente en su exterior, de ahí la monumentalidad de sus fachadas.

Este edificio, en función de las necesidades derivadas del alto rango de sus propietarios debió acoger originalmente distintas dependencias y estructuras:

- Una bodega excavada parcialmente en el suelo en el sector más bajo del solar y cubierta con una bóveda rebajada de sillería. Las dimensiones de esta bodega se ajustan a la planta del edificio en profundidad. En la zona próxima a la escalera de



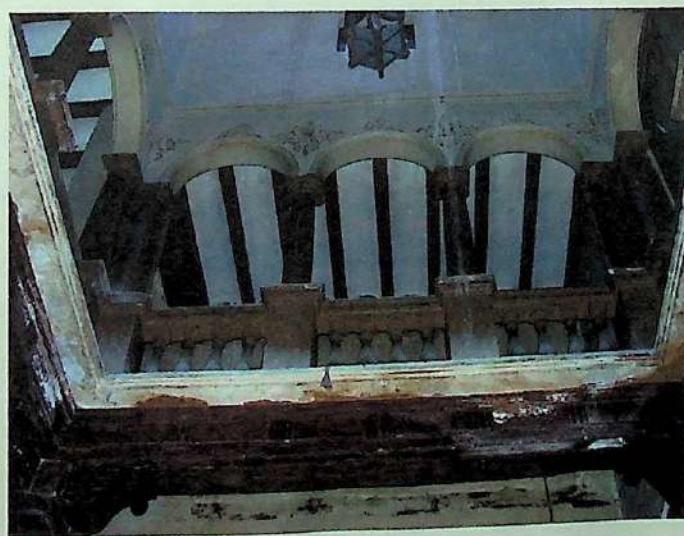
acceso y bajo un bloque rocoso de arenisca, se sitúa un pequeño pozo o balsa alimentado por un manantial natural. Posiblemente el acceso original de la bodega se realizaba a través de una escalera y un vano abierto en el muro, actualmente cegados, que partía de la zona situada frente a la luna o patio central.

- Un gran patio de acceso con el suelo empedrado con losas y artesonado de madera policromada al que se accede través de un sólido arco de medio punto con grandes dovelas en la fachada principal que da a la C/ Mayor. Actualmente, una verja de hierro forjado que debe datar del siglo XIX, separa el patio de acceso de la luna o patio central.
- Una luna o patio central con una espaciosa escalera de tres tramos y pretil de piedra que da acceso a la primera planta y en torno a la cual se estructura el edificio. Esta luna o patio interior hace las veces de lucernario y sistema de iluminación natural del patio y estancias superiores.
- Un espacio abierto y cultivado, huerto o jardín, probablemente en la parte trasera y quizás con accesos desde la C/ Infanzonía. Tanto en las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la excolegiata como en la documentación existente del siglo XVIII se documenta en esa zona trasera de la Casa Maynar la existencia de unas prensas de aceite. También en estos patios traseros debió existir una zona de caballerizas para sus animales de carga y transporte. La existencia de corrales o espacios abiertos en la parte trasera de la Casa Maynar se ha conservado hasta nuestros días.
- Una entreplanta en el sector izquierdo del edificio, entre el patio y la primera planta o planta noble. A ella se puede acceder a través de la escalera central, tras su primer tramo, rodeando el hueco del patio o bien a través de una pequeña escalera de caracol de hierro forjado situada en el ángulo occidental del patio de entrada.



Se trata de un ala de planta rectangular con varias dependencias que abren balcones (anteriores ventanas) a la C/ Mazaleón. El acusado desnivel del suelo en el sector izquierdo del solar respecto al derecho, permitió en esa zona la excavación parcial de la bodega y sobre ella construir una entreplanta, todo ello bajo la planta noble, lo que no puede realizarse, debido a la menor altura, en el sector derecho del edificio.

- Una primera planta, o planta noble, articulada en torno al patio o luna central, en la que se distribuyen las salas y dependencias nobles del palacio. Estas grandes salas, situadas frente a la C/ Mayor, presentan una altura de unos cinco metros y constituyen espacios bien conservados que corresponden a la construcción inicial del edificio. En el centro de la planta se sitúa la luna o patio central que en la actualidad conserva pequeñas columnas y arcos sobre una balaustrada que deben corresponder a reformar posteriores. Asimismo la actual distribución de la parte trasera del edificio en esta planta noble procede de época reciente.





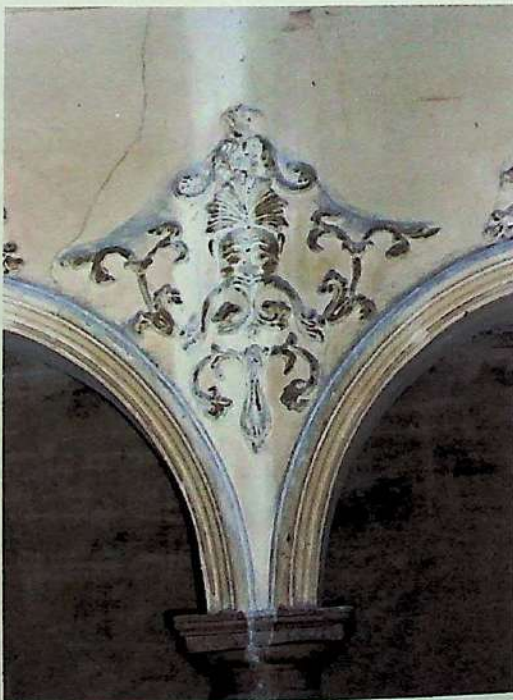
- Una segunda planta, actualmente desaparecida, que haría las funciones de espacioso granero y almacén cubierto por un amplio tejado. Esta zona superior del edificio estaba protegida por una falsa, denominada entonces “falsa cubierta”, caracterizada en el exterior por la típica galería aragonesa de arquillos, generalmente contruidos con ladrillo, bajo un ancho alero de madera. En la actualidad existen una segunda y tercera plantas en el edificio, a las que se accede desde la escalera lateral o secundaria, que corresponden a reformas y recrecimientos posteriores realizados en su mayor parte tras la guerra civil.

El elemento clave de este tipo de edificios palaciegos, de los que existen ejemplos muy similares en Zaragoza, es su patio o, mejor en este caso, su luna central que se convertía en el elemento distribuidor del conjunto de las estancias. Muchas de estas casas acogían en su planta baja una tienda o espacio en el que el propietario –comerciante- exponía y ponía a la venta sus mercancías. En este caso, el enclave del edificio es perfecto, pues su fachada principal abre hacia una de las vías principales de la población –la calle Mayor- que, sin duda, fue eje y centro de su vida comercial. En este edificio el aspecto de sede comercial encajaría plenamente, teniendo en cuenta que una de las grandes familias propietarias del mismo –los Barnolas- son unos potentísimos comerciantes del siglo XIX. La reja de hierro forjado podría hacer las funciones de separación entre el patio dedicado a la exposición y venta de productos y la vivienda particular del propietario.

Su fachada principal (a la calle Mayor) y la lateral (a la calle Mazaleón) están realizadas con grandes sillares de piedra, colocados con cal o "calcina". En las plantas bajas y noble predomina la superficie del muro sobre los vanos. En su planta superior presentan la típica "galería aragonesa" y las remata un gran alero de madera. La planta superior, también denominada "mirador", servía para sanear la armadura de la cubierta y sus muros articulaban la sustentación de su vuelo de protección (frente a la lluvia), constituyendo la parte más llamativa de la construcción, en su diálogo con el alero. Evidencia pues el claro valor funcional –como elemento de soporte de la cubierta y alero- con el estético.

En este punto es conveniente recordar que la estrechez de la mayor parte de las calles obligaba a una contemplación del edificio "hacia lo alto", por lo que era lógico que se subrayase precisamente la "cabeza" del edificio, rompiendo con la monotonía dominante del resto de la fachada (impuesta, precisamente, por el valor funcional del edificio). Esta zona alta de la Casa Maynar, como se indicará más adelante ha sido profundamente transformada por una actuación posterior, relativamente reciente, pero no cabe duda que el diseño original incluía tanto la galería de arquillos como el alero monumental.

En síntesis, la Casa Maynar desarrollaría en altura dos niveles inferiores (planta baja y



entrepunta, esta última sólo en el sector izquierdo) desarrolladas alrededor de un patio central. Un nivel noble (planta segunda) que albergaría las estancias principales aglutinadas también en torno a su escalera principal. Por último, un nivel superior (planta segunda) que corresponde a la "galería aragonesa" cuyo acceso, que no se ha conservado, pudo realizarse originalmente como prolongación de la escalera principal, si bien en la actualidad se realiza a través de una escalera secundaria que permite el recorrido vertical de toda la edificación.



El patio del palacio está dividido en dos zonas por un gran arco y una reja de hierro forjado: por una parte, el “patio de entrada” o zaguán con techumbre de madera policromada y, por otra, un patio interior columnado de estructura renacentista en torno al cual se sitúa la escalera de acceso a la vivienda propiamente dicha. El patio central es cerrado, rectangular, arquiteado, con dos grandes pilares, una columna y zapatas en planta baja, y con arquerías de medio punto en su planta noble. Este patio define como elemento singular la escalera principal construida totalmente en piedra.

El aspecto actual de la fachada posterior debe obedecer a una reforma de época contemporánea y se realizó construyendo un añadido de galerías sobre los corrales y estancias de los patios traseros.

Un aspecto interesante del edificio lo constituyen las marcas de cantero que todavía se pueden observar en los sillares de las dos fachadas principales. Un estudio detallado de dichas marcas y su comparación con las existentes en otros edificios importantes de Alcañiz, podrían aportar interesantes datos para precisar su época de construcción y los equipos de canteros que en ellas trabajaron.

4.- INTERVENCIONES POSTERIORES LLEVADAS A CABO EN EL PALACIO RENACENTISTA:

Sobre este edificio con cinco siglos de historia –como ocurre en la mayor parte de los edificios palaciegos aragoneses- se han llevado a cabo a lo largo del tiempo diversas reformas y añadidos importantes entre los que se han detectado los siguientes:

- Probable reforma barroca, posiblemente del siglo XVIII. Suele ser habitual en época barroca la transformación de las ventanas de antiguos palacios en vanos más amplios que dan acceso a nuevos balcones, hasta entonces inexistentes. En el piso principal de la Casa Maynar se abren balcones adintelados, elementos añadidos al proyecto original renacentista que ocultaron las ventanas ajimezadas originales de traza “goticista”, muy



similares a las conservadas en las casas consistoriales de Cantavieja y de La Iglesuela del Cid, y en un buen número de edificios de nuestra comarca. En la parte superior de estos vanos, en las fachadas de la C/ Mayor y C/ Mazaleón se conservan, perfectamente los sillares superiores que definían su perfil trebolado característico. Quizás en esta época, o en el siglo XIX, debió realizarse también un recrecimiento en altura del edificio, cuya cubierta y planta superior ha debido ser totalmente reformada en varias ocasiones. Así, cabe señalar que por encima de los vanos de los

balcones de las fachadas principales se distinguen unas 8 o 10 hiladas de sillares que no presentan las marcas de cantero habituales en el resto del edificio hasta la planta noble. Estas hiladas añadidas deben indicar que en algún momento el antiguo palacio fuera recrecido para incluir una nueva planta de habitaciones en la que no se abrieron vanos al exterior.



- Probablemente hubo una reforma importante del edificio a mediados del siglo XIX, cuando la Casa Maynar pasó a ser propiedad de la familia de los Barnolas. Esta acaudalada familia de comerciantes debió reformar el antiguo palacio para utilizarlo como vivienda y probablemente también como establecimiento comercial. De esta época debe datar toda la rejería de hierro forjado que todavía se conserva en el patio central y en los balcones de las dos fachadas principales así como las pinturas que decoran el artesonado del patio. En este sentido, conviene señalar que en la rejería colocada en la parte superior de la puerta de entrada a la planta noble se conservan las iniciales J. B., correspondientes a José Barnolas. Muy posiblemente también sea de esta época la balaustrada columnada e, incluso, los motivos decorativos de la arquería del patio correspondiente con su planta noble.



- Una parte importante del estado actual de la Casa Maynar, sobre todo en el sector derecho y por encima de la planta noble, debe proceder de reformas recientes, posteriores a la guerra civil española. Tal como se puede observar en las fotografías realizadas durante el conflicto bélico (anteriores al bombardeo de 1938), la planta superior y cubierta del edificio eran distintas a las actuales lo que confirma su reforma completa en años posteriores. El edificio, como ya se ha indicado anteriormente, resultó afectado por el bombardeo del 3 de marzo de 1938, por lo que debieron ejecutarse obras de consolidación, condicionadas por una parte con su adecuación como Casino Artístico y Comercial y, por otra, en su ala derecha y plantas superiores, por su uso como viviendas. Se debió construir entonces (o a mediados de los años cuarenta) una nueva escalera lateral que serviría para comunicar todas las plantas del edificio, tal como se comprueba a través de los

pequeños bloques de cemento utilizados en distintas partes del edificio. También se reformaría el interior de la planta segunda, la parte posterior de la primera, todo el sector derecho del edificio, junto a la nueva escalera, y la planta superior y cubierta bajo la que se instalaron una serie de arcos dobles de medio punto a imitación de las galerías aragonesas y un nuevo alero de madera. Así mismo, en relación con estas recientes reformas y nuevos usos del edificio como viviendas y Casino habrá que situar el aspecto actual de la fachada trasera de la Casa Maynar mediante el añadido de un estrecho cuerpo de galerías o balcones abiertos que se apoyan en columnas de piedra y apoyos de madera y para cuyo acceso debieron abrirse una serie de vanos en dicha fachada. Se trata de una pequeña ampliación del edificio de marcado carácter popular, construida con materiales más endeble, que presenta interés como solución arquitectónica para introducir luz natural en las estancias más oscuras de la edificación al mismo tiempo que se crea un "mirador" sobre los espacios posteriores del palacio.

5.- PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS Y ESPACIOS SINGULARES

La situación actual del inmueble, responde a la de un edificio descuidado en las últimas décadas, estructuralmente consolidado y con todas sus piezas principales (bodega, patio, escalera, planta noble, fachadas etc.) íntegras y perfectamente reconocibles. Por tanto, el proyecto de rehabilitación logrará la recuperación de un edificio emblemático y relativamente bien conservado para Alcañiz si bien habrá que solucionar determinadas patologías y problemas de sus sistemas constructivos, desarrollar un programa funcional desde el punto de vista del espacio y de sus instalaciones, y realzar y poner en valor las esencias de su singularidad como edificio histórico.

Tras la inspección y estudio detallado del edificio se propone la conservación de una serie de elementos y estructuras que en su práctica totalidad corresponden a la construcción original del palacio renacentista:



1. Bodega.-

Ubicada en el subsuelo o planta subterránea del edificio, en su ala izquierda, coincidiendo perimetralmente con las dos fachadas principales del edificio. Está realizada con gruesos sillares y aprovecha, en amplias zonas, la propia roca o terreno natural sobre el que se asienta el edificio. Su abovedamiento (próximo al medio punto) se rebaja en su tramo final. En uno de sus laterales se abren dos estrechas ventanas adinteladas y rejadas: las típicas *lumbreras* de los espacios subterráneos que les proporcionan luz y ventilación, y también utilizadas como *descargaderos*. Todavía se conserva el acceso original de la bodega desde el patio central, posteriormente cegado, que podría ser objeto de recuperación ya que parece ser de mayor tamaño y monumentalidad que el actual.



Esta bodega, como se ha comentado anteriormente, fue utilizada como refugio antiaéreo en la última guerra civil. La apertura de la puerta lateral que comunica con la actual calle Mazaleón debió abrirse precisamente para facilitar el acceso de la población al refugio. En el exterior se observa claramente como los sillares fueron cortados de una manera burda o poco precisa, y reforzada su embocadura con hormigón. Posteriormente, esta puerta fue inutilizada o cegada.

2. Patio y escalera central hasta la primera planta

La Casa Maynar conserva un interesantísimo patio interior o *luna* (tal como se le denominaba en la época) de planta rectangular y de dimensiones considerables junto al que se adosa una monumental escalera claustral de tres tramos. En torno a estas estructuras centrales se organizan los espacios interiores del edificio. A la escalera se accede tras atravesar una verja de hierro forjado que lo separa de un espacioso patio enlosado cubierto por una artesanado de madera policromada que asimismo se propone conservar y restaurar. Sin duda, se trata del patio de carácter renacentista más importante y mejor conservado de los existentes en Alcañiz.



El patio interior o luna está estructurado en dos plantas. La planta baja aparece definida por tres columnas que soportan los corredores de la planta superior abiertos en arquería que se desarrolla en sus cuatro lados, lo que era prácticamente la norma general. La arquería de la planta primera se dispone sobre un antepecho recorrido por balaustres que posiblemente son el resultado de una actuación posterior (quizás de mediados del siglo XIX). Contrasta la ligereza de esta planta superior frente a la robustez de los grandes soportes sustentantes de la zona baja.



Este patio está en íntima relación con la robusta escalera principal que unía la planta baja con la principal. Ya se ha indicado antes que el acceso al resto del edificio se hacía mediante escaleras laterales.

También forma parte de este interesante conjunto la reja de hierro forjado y la pequeña escalera de caracol situada en uno de los ángulos del patio de acceso al palacio

3. Fachadas principal y lateral.

Se propone asimismo la restauración y conservación de las fachadas principal y lateral del edificio hasta la planta superior. En su fachada principal se conserva el gran arco de medio punto de acceso al palacio, definido por grandes dovelas: el *portal*. En este tipo de edificios el emplazamiento de su portal o puerta de acceso principal estuvo tradicionalmente condicionado por la disposición interior de las estancias bajas, por lo que, generalmente, aparece descentrado. El número y tamaño de los demás huecos está condicionado con las estancias interiores: las de la gran o grandes salas de la parte anterior de la casa o planta noble son pocas en número pero de gran tamaño (aumentando éste con la transformación de las ventanas originales en “balcones barrocos”) mientras que las de las dependencias secundarias son más numerosas pero de menor tamaño, especialmente en la fachada lateral.

La fachada trasera corresponde a reformas y añadidos recientes de marcado carácter popular que aportan, no obstante, un nuevo sentido de apertura e iluminación natural del edificio hacia las zonas ajardinadas del exterior que podría ser considerado en las futuras reformas.



Si bien la actual planta superior del edificio corresponde a una reforma de los años 40 y no presenta excesivo interés se propone mantener en la rehabilitación de la Casa Maynar la estructuración de la tradicional “galería aragonesa” rematada por un ancho alero para continuar con el esquema original de los palacios del Renacimiento.

4.- Salas nobles y luna central de la Planta primera:

Se propone, por último, conservar los espacios originales de las grandes salas existentes en la entreplanta del sector izquierdo del edificio y los de la primera planta que dan a la C/

Mayor y C/ Mazaleón y que vienen definidos por su elevada altura. Asimismo se propone la conservación de la balaustrada, serie de arquillos y decoración de influjo renacentista existentes en el patio o luna central de la primera planta que si bien deben datar de mediados del siglo XIX presentan un singular interés histórico y arquitectónico.

Como último apunte y como conclusión, conviene indicar que este edificio constituye, por tanto, un magnífico ejemplo de palacio renacentista aragonés, vinculado por algunos de sus elementos —como las ventanas de su planta noble y el arco que divide el vestíbulo o zaguán del patio propiamente dicho— a la tradición medieval y a la influencia catalana, lo que le dota de una atractiva e interesantísima singularidad.

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DEL EDIFICIO:

Aunque el Palacio de la C/ Mayor nº 22 ha pertenecido a distintas familias y ha sido utilizado para distintos usos, se propone, a partir fundamentalmente de los datos documentales e históricos, su denominación como **Casa Maynar**.

Como último apunte y como conclusión, conviene indicar que este edificio constituye, por tanto, un magnífico ejemplo de palacio renacentista aragonés, vinculado por algunos de sus elementos —como las ventanas de su planta noble y el arco que divide el vestíbulo o zaguán del patio— a la tradición medieval y a la influencia catalana, lo que le dota de una atractiva e interesantísima singularidad.



Anexo
ESTUDIO DOCUMENTAL

FECHA	DOCUMENTO	INFORMACIÓN	FUENTE DOCUMENTAL
1643, noviembre, 26	Testamento del doctor Tomás Franco Inglés.	Deja sus bienes a Gracia Inglés, su madre. (no consta este edificio)	A.H.P.A.: Sebastián Ponz de Bañolas, sign. 575, ff.123r.-124v.
1679, diciembre, 24	Partición entre Joseph Franco, Anna María Franco y Manuela Franco, hermanos.	A Joseph Franco le corresponden <i>unas cassas sitias en la presente ciudad, en la parroquia de Santa María, en el callizo de Monzón, que confrentan con cassas de doña Isabel Ballabriga, con cassas de mossén Pedro Alamin y dicho callizo de Monzón...</i>	A.H.P.A.: Joseph Vicente Arcos, sign. 731, ff.317v.-325r.
1679, diciembre, 28	Capitulación matrimonial de Jusepe Franco con Gerónima Flora Salvador	Entre los bienes aportados al matrimonio constan <i>unas cassas sitias en dicha ciudad, en la parroquia de Santa María, en el callizo Monzón que confrontan con casas de doña Isauel Ballabriga, viuda que fue de don Joseph Pérez y de mosén Pedro Alamin y de dicho callizo</i>	A.H.P.A.: Pedro Juan Zapater y Sancho, sign. 643, ff.12r.-19v.
1706, agosto, 16	Capitulación matrimonial de José Franco y Ana María Garcés	Entre los bienes aportados al matrimonio constan <i>unas cassas sitias en dicha ciudad de Alcañiz, en la parroquia de Santa María, cerca de la yglesia Mayor, que confrentan con cassas del canónigo Hipólito Portolés, mosén Juan Añón y granero de don Gerónimo Lax...</i>	A.H.P.A.: Joseph Ignacio Suñer, sign. 12, ff.92r.-99v. (copia del protocolo de Josef Ignacio Suñer incluida en la documentación del pleito de 1794)

1724, diciembre, 15	Entrega de cédula testamentaria de Joseph Franco [y Salvador].	El documento se abre tras el fallecimiento del titular del testamento (realizado el 27 de noviembre de ese mismo año). En él se hace referencia a la capitulación matrimonial de Joaquín Franco y Garcés, y Francisca Antonia Super.	A.H.P.A.: Pablo Alberto Suñer, sign. 434, ff.262v.-264v.
1741, junio, 27	Capitulación matrimonial de Joaquín Franco y Garcés (jurista) y Francisca Antonia Suñer y Añón	En el documento se especifica que Joaquín Franco aporta al matrimonio, entre otros bienes, <i>unas casas con su jardin y corrales anexos a ellas, sittias en dicha ciudad, en la parroquia de Santa María, en la calle Mayor, que confrentan con casas de mosén Vicente Soldevilla, con casas y jardín de las herederas del canónigo don Carlos Lombart, con dicha calle Mayor y calle llamada de la Ynfanzonia.</i>	A.H.P.A.: Miguel Joseph de la Figuera, sign. 136, ff.247r.-252v. (referencia a ella en el pleito)
1786 – 1794	Pleito judicial. Denuncia interpuesta por la mujer de Melchor de Cascajares contra Francisca Suñer, viuda de don Joaquín Franco.	Juana de Herla, esposa de Juan Melchor de Cascajares, regidor de la ciudad, en ausencia de éste, denuncia a Francisca Suñer por la ejecución de una obra nueva: <i>pilares para un enmaderado de vueltas al piso del jardín.</i> Lo que, según los denunciantes, interrumpirá el <i>aqueducto</i> que recorre la zona posterior de estas casas y cerrará las luces de alguna estancia de la casa de J.M. de Cascajares y de su otro vecino, Francisco Soldevilla. Se incluye la historia reciente de los tres edificios y se presentan planos para ilustrar el tema. La casa de los Cascajares fue	A.H.P.Z. Sign. 1351-2 [pleito j.] Alcañiz, año de 1786.

1816, agosto, 28	Alojamiento en la casa de Joaquina Suñer del teniente coronel del Regimiento de Caballería de Lanceros de Castilla.	<p>adquirida en 1768 a la familia Lombart, quien a su vez la adquirieron en 1712 a Manuel Pilares y Manuela Franco.</p> <p>El alojamiento, tras la reserva de la habitación por parte de la propietaria, es bueno: <i>la pieza principal se halla adornada de trece sillas buenas, sin más defecto en ella que la de necesitarse un colchón más en la cama; que la entrepieza o recibidor se halla adornado de siete sillas y una mesa grande y es igualmente buena para la oficina de la mayoría.</i></p>	A.M.A. Acta municipal del 28 de agosto de 1816
1855, mayo, 26	Referencia a la "llamada casa Franco"	El Ayuntamiento para renovar la fortificación de la población por los acontecimientos derivados de la guerra civil, decide colocar puertas en las entradas de la población y cerrar las falsas de las casas que dan fuera del recinto, <i>colocando también puerta en la mediación de la casa llamada de Franco...</i>	A.M.A. Acta municipal del 26 de marzo de 1855.
1856, marzo, 15	Solicitud de licencia de obra por parte de José Barnolas.	En el acta municipal se indica que José Barnolas solicita <i>se le permitiese construir un arco sobre el paso o calle que da a la Ynfanzonía, con el fin de pasar de la casa llamada de Franco a la de la diezma, ambas de su propiedad.</i> Se confirma, por tanto, la pertenencia de este edificio a José Barnolas, aunque no se ha podido localizar la escritura de compraventa en el fondo de protocolos.	A.M.A. Acta municipal del 15 de marzo de 1856.
1863, noviembre, 7	Testamento de José Barnolas Capdevila y Vicenta Estrada Salas.	<i>Consortes, propietarios y comerciantes</i> que entregan la cédula cerrada y cosida con hilo encarnado y sellada con lacre <i>para que a la muerte del</i>	A.H.P.A.: Manuel Rodrigo, sing. 2.468, ff. 1v.-2v.

		<i>primero de los otorgantes sea abierta dicha plica y la cédula publicada y protocolizada.</i>	
1873, enero, 9	Fallecimiento de José Barnolas	Se indica que otorgó testamento ante Manuel Rodrigo el año 1863.	A.P.A. <i>Libros parroquiales.</i> Tomo IV, fol.322v.-323r.
1873, enero, 10	Apertura del testamento de José Barnolas Capdevila y su esposa.	El testamento de Francisco Barnolas, de profesión comerciante, y María Capdevila permaneció cosido y con lacre de 1863 a 1873. Dejan sus bienes a sus respectivos hermanos: Ramón, Francisco y Juana Barnolas; y Aniceto, María y Tomasa Estrada. La esposa le deja la mitad de la casa situada en la calle Mayor y con entrada por calle de los Clérigos (por haberse comprado durante el matrimonio). Edificio en el que tenían su tienda y que habían comprado a José Cabañero y Josefa Magallón.	A.H.P.A.: Manuel Rodrigo, sign. 2588, ff. 13rv.-40v.
1895, enero, 26	Acta municipal en la que se hace referencia a un huerto de la viuda de José Barnolas.	En dicha fecha no había fallecido todavía. [No se ha localizado el acta de defunción en el Archivo Parroquial de Alcañiz, pudo fallecer en otra población]	A.M.A.: Acta municipal del 26 de enero de 1895
1898, abril, 18	Acta municipal en la que se hace referencia a este edificio ya perteneciente a Inocencio Maynar Barat (quien lo recibió por su mujer, sobrina de José Barnolas)	Solicitud de Casimiro Cabañero <i>para la construcción de un acueducto que partiendo de su casa, propiedad sita en la calle Alta nº4, enlace con la canal o despedidero de aguas sucias de la perteneciente a don Inocencio Maynar.</i>	A.M.A.: Acta municipal del 18 de abril de 1898.
1937, febrero, 13	Acta municipal en la que se hace referencia a los refugios antiaéreos construidos en Alcañiz durante la guerra civil (1936-1939), entre los que se encontraba el de este	El Comité Central Antifascista de Alcañiz decide <i>que por la Comisión Técnica de Obras se haga lo más rápidamente un estudio para la construcción de refugios antiaéreos y abrigos, a fin de</i>	A.M.A.: Acta municipal del 13 de febrero de 1937.

	edificio.	<i>guarecerse en ellos la población civil en caso de bombardeo...que en la ejecución de estas obras tomará parte obligatoriamente todos los hombres útiles de la población, por turno.</i>	
1937, octubre, 29	Acta municipal en la que se indica que este edificio fue utilizado también como depósito de detenidos.	El Consejo Municipal de Alcañiz decide pasar a la Comisión de Orden Público una relación de mantenimientos referidas a los detenidos gubernativos de la Inspección de Vigilancia y Prisión de la Casa Maynar.	A.M.A. Acta municipal del 29 de octubre de 1937.
1939, febrero, 1	Acta municipal en la que se insta a los propietarios de diversos edificios –entre los que se encuentra la casa de Mariano Maynar Barnolas - lleven a cabo las obras de consolidación necesarias, tras los desperfectos sufridos por el bombardeo de marzo de 1938.	El Consejo Municipal de Alcañiz decide <i>que por sus respectivos propietarios se proceda urgentemente a la consolidación de los inmuebles urbanos que seguidamente se indican: calle Mayor 18, 20, 24, 28, 50 y 52.</i>	A.M.A. Acta municipal de 1 de febrero de 1939
1940, mayo, 27	Relación de refugios antiaéreos remitida al Gobernador Civil, entre los que consta el de este edificio.	<i>Refugio nº24 (222 personas), en la casa de D. Mariano Maynar. Habilitado en las bodegas de la casa. Su techumbre arcos apuntados de sillería arenisca de unos 50 centímetros de espesor. Cuenta con dos salidas, una a la calle y otra al interior del edificio. Sobre dicho refugio hay construidos 4 pisos.</i>	A.M.A. Sign. 2155-4
1942	Solicitud de ayudas a Regiones Devastadas para costear los gastos de reparación de diversos edificios.	Entre los edificios relacionados consta el de Mariano Maynar Barnolas, afectado en un 25-50 %. Valoración de las obras, ya ejecutadas: 62.500 ptas. Valoración del inmueble: 250.000 ptas.	A. H. P. T. Caja 20-791, legajo 3.

1964	La propiedad de esta casa pasa de Mariano Maynar Barnolas a su nieto Fernando Hidalgo Maynar.		Testimonio oral
2001, noviembre, 21	Adquisición del edificio por el Ayuntamiento de Alcañiz		

BIBLIOGRAFÍA

BENITO MARTÍN, Félix: *Inventario arquitectónico: Teruel*. Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón, 1991.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. y otros: *Los palacios aragoneses*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Colección Mariano de Pano y Ruata), 1991.

BUÑUEL LIZANA, Joaquín: *Galería de alcañizanos ilustres y de destacadas personas populares*, Zaragoza, Talleres Editorial El Noticiero, S.A., 1959.

ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: *El palacio de Zaporta y patio de la Infanta*, Zaragoza, Zaragoza, Ibercaja (Colección Monumentos y Museos, 8), 1994.

GÓMEZ URDÁÑEZ, Carmen: *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2 tomos, 1987-1988.

- *Los palacios aragoneses*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI 100, nº45), 1999.

MALDONADO MOYA, José María: *Alcañiz, 1938: el bombardeo olvidado*, Zaragoza, Ibercaja, Obra Social y Cultural (Biblioteca Aragonesa de Cultura, 18), 2003.

SANCHO MORENO, P. Nicolás: *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras*. Alcañiz, 1860.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo Municipal de Alcañiz: actas municipales [A.M.A.]
- Archivo Histórico de Protocolos de Alcañiz [A.H.P.A.]
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.]
- Archivo Histórico Provincial de Teruel [A.H.P.T.]
- Archivo Parroquial de Alcañiz. [A.P.A.]